

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 22 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a actuaciones previas en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Antonio Moya Ramos.

Expediente: I EP SE 90/2013

Infracción: Muy grave, art. 13) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Sanción: Sancionable con multa desde 2.404,06 hasta 15.025,30 euros.

Acto notificado: Requerimiento administrativo de Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos, perro raza Rottweiler.

Plazo: 15 días hábiles para remitir a esta Delegación del Gobierno dicha documentación.

Sevilla, 22 de julio de 2013.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.